

## GUÍA DOCENTE

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	<b>DIDÁCTICA DEL MEDIO AMBIENTE EN EDUCACIÓN INFANTIL</b>		
Código:	101777		
Plan de estudios:	<b>GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL</b>	Curso:	3
Denominación del módulo al que pertenece:	APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS		
Materia:	DIDÁCTICA DEL MEDIO AMBIENTE EN EDUCACIÓN INFANTIL		
Carácter:	OBLIGATORIA	Duración:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6.0	Horas de trabajo presencial:	60
Porcentaje de presencialidad:	40.0%	Horas de trabajo no presencial:	90
Plataforma virtual:	<a href="http://www3.uco.es/moodlemap">http://www3.uco.es/moodlemap</a>		

### DATOS DEL PROFESORADO

Nombre:	MOLLEDA JIMENA, CAROLINA CARMEN (Coordinador)		
Departamento:	DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN		
Área:	ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN		
Ubicación del despacho:	Planta tercera. Despacho Ciencias 31D		
E-Mail:	<a href="mailto:c.molleda@magisteriosc.es">c.molleda@magisteriosc.es</a> / <a href="mailto:cmolleda@uco.es">cmolleda@uco.es</a>	Teléfono:	957474750 ext.301

### REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

#### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

#### Recomendaciones

- Asistencia y participación activa en clases teóricas y en actividades formativas de carácter complementario relacionadas con la asignatura.
- Elaboración y entrega de todos los trabajos y actividades, individuales y en grupo en la fecha prevista.
- Utilización de las horas de tutoría.

## GUÍA DOCENTE

### COMPETENCIAS

CE1	Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
CE2	Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
CE3	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos.
CE4	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
CE7	Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
CE11	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
CE13	Construir una visión actualizada el mundo natural y social.
CM8.1	Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CM8.2	Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.
CM8.4	Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
CM8.7	Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
CM8.8	Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
CM8.9	Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

### OBJETIVOS

- Adquirir valores de sensibilización medioambiental natural, social y cultural, para un cambio de actitudes medioambientales (CE4, CE11, CE13 y CM8.8).
- Aprender a diseñar propuestas didácticas medio ambientales en Educación Infantil (CE1, CE3, CE7, CE11, CM8.2 y CM8.7).
- Comprender e interiorizar el concepto de Medio Ambiente (CM8.1, CM8.4).
- Adquirir habilidades en la preparación y exposición de experiencias didácticas, potenciando la originalidad y creatividad para la adquisición de un aprendizaje significativo (CE2, CE3, CE7, CE11 y CM8.9).
- Conocer y apreciar el patrimonio Andaluz (CE13, CM8.1, C8.8).

### CONTENIDOS

#### 1. Contenidos teóricos

**Bloque 1:** La Educación Infantil, el medio ambiente y la educación ambiental.

**Bloque 2:** El conocimiento del medio y el aprendizaje.

**Bloque 3:** Didáctica del medio y el currículum escolar.

**Bloque 4:** La educación ambiental y el currículum escolar.

**Bloque 5:** La investigación del medio en la escuela: una estrategia globalizada.



## GUÍA DOCENTE

### 2. Contenidos prácticos

Bloque 1: La Educación Infantil, el medio ambiente y la educación ambiental.

Bloque 2: El conocimiento del medio y el aprendizaje.

Bloque 3: Didáctica del medio y el currículum escolar.

Bloque 4: La educación ambiental y el currículum escolar.

Bloque 5: La investigación del medio en la escuela: una estrategia globalizada.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Fin de la pobreza

Hambre cero

Salud y bienestar

Educación de calidad

Igualdad de género

Agua limpia y saneamiento

Energía asequible y no contaminante

Trabajo decente y crecimiento económico

Industria, innovación e infraestructura

Reducción de las desigualdades

Ciudades y comunidades sostenibles

Producción y consumo responsables

Acción por el clima

Vida submarina

Vida de ecosistemas terrestres

Paz, justicia e instituciones sólidas

Alianzas para lograr los objetivos

## METODOLOGÍA

### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Las pautas metodológicas básicas serán las siguientes: enfoque práctico, implicación personal, búsqueda de significatividad en las actividades y aprendizajes, enfoque investigador, trabajo colaborativo en equipo, reflexión personal y grupal.

La metodología comprenderá exposición dialogada del profesorado, trabajo individual y de grupo sobre documentos, material bibliográfico y experiencias.

Teniendo en cuenta lo que especifica el Art 70.1, el alumnado de segunda y sucesivas matrículas, dispondrá de una metodología activa de docencia y aprendizaje, permitiendo agrupamientos flexibles para trabajos grupales.

### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Las adaptaciones metodológicas para los estudiantes a tiempo parcial, teniendo en cuenta el Art. 72.1, se consensuarán en una entrevista, atendiendo a su disponibilidad en la asignatura, a fin de que pueda obtener las competencias establecidas. Se ofrecerá flexibilidad en las tutorías personalizadas y se adaptarán los métodos docentes y de evaluación, cuando sea necesario.

- Las adaptaciones metodológicas para los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta el Art. 72.1, tendrán en cuenta su condición, para que, según sus capacidades, puedan conseguir las competencias establecidas en la asignatura.

**GUÍA DOCENTE****Actividades presenciales**

Actividad	Grupo completo	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	4	4
<i>Análisis de documentos</i>	4	4
<i>Conferencia</i>	2	2
<i>Contrato de aprendizaje</i>	2	2
<i>Exposición grupal</i>	14	14
<i>Itinerarios didácticos</i>	6	6
<i>Lección magistral</i>	18	18
<i>Talleres didácticos</i>	10	10
<b>Total horas:</b>	<b>60</b>	<b>60</b>

**Actividades no presenciales**

Actividad	Total
<i>Búsqueda y análisis de información</i>	15
<i>Elaboración de material didáctico</i>	10
<i>Estudio</i>	40
<i>Trabajo individual y grupal</i>	25
<b>Total horas:</b>	<b>90</b>

**MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO**

Cuaderno de Prácticas  
Dossier de documentación

**EVALUACIÓN**

Competencias	Análisis de documentos	Exposición oral	Exámenes
CE1	X		
CE11	X	X	
CE13	X	X	X
CE2	X	X	X

## GUÍA DOCENTE

Competencias	Análisis de documentos	Exposición oral	Exámenes
CE3	X	X	
CE4		X	X
CE7	X	X	
CM8.1	X	X	X
CM8.2	X	X	
CM8.4	X	X	
CM8.7	X	X	
CM8.8	X	X	
CM8.9	X	X	
<b>Total (100%)</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>50%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

### Método de valoración de la asistencia:

La asistencia es obligatoria y se considerará en los distintos instrumentos de evaluación.

### Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Las calificaciones finales, atendiendo al Art. 80.1, reflejarán el grado de consecución de los objetivos del aprendizaje de la asignatura y estarán formadas por el conjunto de las siguientes pruebas y actividades evaluables: actividades de evaluación (Examen 50%), análisis de documentos, conferencia, contrato de aprendizaje, itinerarios didácticos, trabajo individual y grupal, búsqueda de información, talleres didácticos, (Análisis de documentos 25%) y exposiciones grupales (Exposición oral 25%).

Periodo de validez de las calificaciones: durante el curso académico.

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Reglamento de Régimen Académico, art. 80.4).

Las actividades formativas se evaluarán a través de los instrumentos de evaluación indicados en Guía docente.

El método de evaluación para el alumnado de segunda matrícula o sucesivas, será el mismo que para el alumnado de primera matriculación, estará compuesto por tres instrumentos de evaluación: Análisis de documentos, Exposición oral y Exámenes, con idéntica ponderación.

### Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

En lo posible se adaptarán los contenidos teórico-prácticos a este tipo de alumnado, valorando su condición y disponibilidad en la asignatura.

El alumnado a tiempo parcial y con necesidades educativas especiales se entrevistará con el profesorado, determinándose las adaptaciones en evaluación según las circunstancias en cada caso.

## GUÍA DOCENTE

El método de evaluación para el alumnado a tiempo parcial estará compuesto por los mismos instrumentos que para el resto de alumnado, pero se flexibilizarán las entregas de trabajos, exposiciones y exámenes dependiendo de cada caso, permitiendo la adquisición de las competencias establecidas en la asignatura.

La evaluación de los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas especiales estará adaptada a la condición específica de cada estudiante, facilitando los medios necesarios para que se puedan evaluar las competencias adquiridas al cursar la asignatura.

### **Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:**

El alumnado que pueda optar a la primera convocatoria extraordinaria o a la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios, tendrá una evaluación similar sobre la que se determinarán las adaptaciones de evaluación según las circunstancias particulares, tras entrevistarse con el profesorado.

### **Aclaración sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria de septiembre por modificación del Calendario Académico Oficial del Curso 2022-2023 (aprobada en Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2022; BOUCO 2022/01289 de 28/12/2022) que transforma la convocatoria extraordinaria para estudiantes de 2ª matrícula o superior (primera del curso 2023-2024) en la convocatoria extraordinaria de septiembre (última del curso 2022-2023):**

*Para poder aprobar la asignatura es condición imprescindible obtener la calificación de 4 (nota mínima, sobre 10) en la nota del examen, así como en el resto de los instrumentos de evaluación. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5.*

*El tiempo de validez de cada una de las calificaciones que componen la calificación final será para todo el curso académico.*

*Las calificaciones finales, atendiendo al Art. 80.1, reflejarán el grado de consecución de los objetivos del aprendizaje de la asignatura y estarán formadas por el conjunto de las siguientes pruebas y actividades evaluables: actividades de evaluación (Examen 50%), análisis de documentos, conferencia, contrato de aprendizaje, itinerarios didácticos, trabajo individual y grupal, búsqueda de información, talleres didácticos, (Análisis de documentos 25%) y exposiciones grupales (Exposición oral 25%).*

*El método de evaluación para el alumnado de segunda matrícula o sucesivas, será el mismo que para el alumnado de primera matriculación, estará compuesto por tres instrumentos de evaluación: Análisis de documentos, Exposición oral y Exámenes, con idéntica ponderación.*

### **Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

*La Matrícula de Honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9, así como haber destacado por un gran interés, esfuerzo y rendimiento*

## BIBLIOGRAFIA

### **1. Bibliografía básica**

- Aramburo, F. (2000). *Medio ambiente y educación*. Madrid: Síntesis Educación
- Ballar, M., Pandya, M. (recop.) (2004). *Conocimientos básicos en educación ambiental*. Barcelona: Graó,
- García Gómez, J. y Nando Rosales, J. (2000). *Estrategias didácticas en Educación Ambiental*. Málaga: Algibe.
- Juanbeltz, J. I. (2002). *Materiales didácticos para la educación ambiental*. Barcelona: Cisspraxis
- Kramer, F. (2002). *Manual práctico de educación ambiental: técnicas de simulación, juegos y otros métodos educativos*. Madrid: La Catarata.
- López, R. (2003). *Educación ambiental y su didáctica*, Lugo: Servicio de Publicaciones de la Diputación de Lugo.
- Novo, M. (2003). *La Educación Ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas*. Madrid: Universitas.
- Parra, J. M. (2010). *Manual de Didáctica de la Educación Infantil*. Madrid: Ibergarceta Publicaciones.
- Thwaites, A. (2009). *Conocimiento del entorno. 100 ideas para descubrir, comprender, experimentar,*

## GUÍA DOCENTE

*interaccionar y comunicarse con el mundo.* Madrid: Narcea.

### 2. Bibliografía complementaria

Ninguna

## CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Selección de competencias comunes

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

## PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

## METODOLOGÍA

### Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

Las pautas metodológicas básicas serán las siguientes: enfoque práctico, implicación personal, búsqueda de significatividad en las actividades y aprendizajes, enfoque investigador, trabajo colaborativo en equipo, reflexión personal y grupal.

La metodología comprenderá exposición dialogada del profesorado, trabajo individual y de grupo sobre documentos, material bibliográfico y experiencias.

Teniendo en cuenta lo que especifica el Art 70.1, el alumnado de segunda y sucesivas matrículas, dispondrá de una metodología activa de docencia y aprendizaje, permitiendo agrupamientos flexibles para trabajos grupales.



## GUÍA DOCENTE

## EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Exposición oral	Exámenes
CE1	X		
CE11	X	X	
CE13	X	X	X
CE2	X	X	X
CE3	X	X	
CE4		X	X
CE7	X	X	
CM8.1	X	X	X
CM8.2	X	X	
CM8.4	X	X	
CM8.7	X	X	
CM8.8	X	X	
CM8.9	X	X	
<b>Total (100%)</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>	<b>50%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

**Método de valoración de la asistencia (Escenario A):**

La asistencia es obligatoria y se considerará en los distintos instrumentos de evaluación.

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):**

Las calificaciones finales, atendiendo al Art. 80.1, reflejarán el grado de consecución de los objetivos del aprendizaje de la asignatura y estarán formadas por el conjunto de las siguientes pruebas y actividades evaluables: actividades de evaluación (Examen 50%), análisis de documentos, conferencia, contrato de aprendizaje, itinerarios didácticos, trabajo individual y grupal, búsqueda de información, talleres didácticos, (Análisis de documentos 25%) y exposiciones grupales (Exposición oral 25%).

Periodo de validez de las calificaciones: durante el curso académico.

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Reglamento de Régimen Académico, art. 80.4).

Las actividades formativas se evaluarán a través de los instrumentos de evaluación indicados en Guía docente.

El método de evaluación para el alumnado de segunda matrícula o sucesivas, será el mismo que para el alumnado



## GUÍA DOCENTE

de primera matriculación, estará compuesto por tres instrumentos de evaluación: Análisis de documentos, Exposición oral y Exámenes, con idéntica ponderación.

### **Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):**

En lo posible se adaptarán los contenidos teórico-prácticos a este tipo de alumnado, valorando su condición y disponibilidad en la asignatura.

El alumnado a tiempo parcial y con necesidades educativas especiales se entrevistará con el profesorado, determinándose las adaptaciones en evaluación según las circunstancias en cada caso.

El método de evaluación para el alumnado a tiempo parcial estará compuesto por los mismos instrumentos que para el resto de alumnado, pero se flexibilizarán las entregas de trabajos, exposiciones y exámenes dependiendo de cada caso, permitiendo la adquisición de las competencias establecidas en la asignatura.

La evaluación de los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas especiales estará adaptada a la condición específica de cada estudiante, facilitando los medios necesarios para que se puedan evaluar las competencias adquiridas al cursar la asignatura.

## PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

## METODOLOGÍA

### **Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B**

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones sincrónicas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

Las pautas metodológicas básicas serán las siguientes: enfoque práctico, implicación personal, búsqueda de significatividad en las actividades y aprendizajes, enfoque investigador, trabajo colaborativo en equipo, reflexión personal y grupal.

La metodología comprenderá exposición dialogada del profesorado, trabajo individual y de grupo sobre documentos, material bibliográfico y experiencias.

Teniendo en cuenta lo que especifica el Art 70.1, el alumnado de segunda y sucesivas matrículas, dispondrá de una metodología activa de docencia y aprendizaje, permitiendo agrupamientos flexibles para trabajos grupales.

## GUÍA DOCENTE

## EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Exposición oral	Exámenes
CE1	X		
CE11	X	X	
CE13	X	X	X
CE2	X	X	X
CE3	X	X	
CE4		X	X
CE7	X	X	
CM8.1	X	X	X
CM8.2	X	X	
CM8.4	X	X	
CM8.7	X	X	
CM8.8	X	X	
CM8.9	X	X	
<b>Total (100%)</b>	<b>35%</b>	<b>25%</b>	<b>40%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Document Analysis	Exams	Oral Presentation
Attendance	X	X	X
Forum	X		
Participation	X	X	X
Questionnaire		X	
Task	X		
Videoconference			X

**Método de valoración de la asistencia (Escenario B):**

La asistencia es obligatoria y se considerará en los distintos instrumentos de evaluación.

## GUÍA DOCENTE

### **Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):**

Las calificaciones finales, atendiendo al Art. 80.1, reflejarán el grado de consecución de los objetivos del aprendizaje de la asignatura y estarán formadas por el conjunto de las siguientes pruebas y actividades evaluables: actividades de evaluación (Examen 40%), análisis de documentos, conferencia, contrato de aprendizaje, itinerarios didácticos, trabajo individual y grupal, búsqueda de información, talleres didácticos, (Análisis de documentos 35%) y exposiciones grupales (Exposición oral 25%).

Periodo de validez de las calificaciones: durante el curso académico.

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Reglamento de Régimen Académico, art. 80.4).

Las actividades formativas se evaluarán a través de los instrumentos de evaluación indicados en Guía docente.

El método de evaluación para el alumnado de segunda matrícula o sucesivas, será el mismo que para el alumnado de primera matriculación, estará compuesto por tres instrumentos de evaluación: Análisis de documentos, Exposición oral y Exámenes, con idéntica ponderación.

### **Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):**

En lo posible se adaptarán los contenidos teórico-prácticos a este tipo de alumnado, valorando su condición y disponibilidad en la asignatura.

El alumnado a tiempo parcial y con necesidades educativas especiales se entrevistará con el profesorado, determinándose las adaptaciones en evaluación según las circunstancias en cada caso.

El método de evaluación para el alumnado a tiempo parcial estará compuesto por los mismos instrumentos que para el resto de alumnado, pero se flexibilizarán las entregas de trabajos, exposiciones y exámenes dependiendo de cada caso, permitiendo la adquisición de las competencias establecidas en la asignatura.

La evaluación de los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas especiales estará adaptada a la condición específica de cada estudiante, facilitando los medios necesarios para que se puedan evaluar las competencias adquiridas al cursar la asignatura.